

DECRETO N° 048

CASTRO, 31 DE ENERO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTO: la licitación ID N° 2730 – 9 – LE19, denominada "Corrida familiar de Castro", solicitado por la Administración municipal, por incumplimiento de lo establecido en las bases administrativas y según artículo N° 9 de la ley de compras públicas N° 19.886.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/pys.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes